



Expte. CP01-2025-000179

**SUMINISTRO DE 3 AMBULANCIAS ASISTENCIALES (SVB) PARA EL SERVICIO DE
BOMBEROS DE NAVARRA
ACTA 6
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA**

PRESIDENTA:

- Dña. Silvia Baines Zugasti

VOCALES:

- D. Juan Carlos Ruiz Abardia

- D. Iñaki Ayesa Zubiri

SECRETARIO

- D. José-Norberto Viguria Alegría

En Pamplona, a las 10:00 horas del día 24 de febrero de 2026, se reúnen, de forma no presencial, las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designadas por la Resolución 467E/2025, de 31 de diciembre, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio, con el objeto de deliberar sobre el informe técnico de las ofertas y, en su caso, aprobar la propuesta de adjudicación provisionalmente.

Con anterioridad a la celebración de la reunión, los miembros de la Mesa de Contratación, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la sesión, en aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, con carácter previo a la reunión, se remite a los miembros de la Mesa una copia de la siguiente documentación aportada por ITURRI, S.A. (A41050113) a través de PLENA:

Fecha	Nombre del documento
04/03/2026	2026.02.02 ITURRI AEAT obligaciones fiscales SP.pdf
04/03/2026	2026.03.02 ITURRI Navarra obligaciones fiscales.pdf
04/03/2026	2026.02.09 Corriente pagos Seg Social CCP ITURRI.pdf

A la hora de inicio de la reunión recibo una comunicación de la Sra. Presidenta en la que informa que nos encontramos presentes todos los miembros de la Mesa de Contratación, con la salvedad de don Juan José Pérez Capapay, que ha excusado su asistencia, por lo que se da inicio la sesión.

Comienza la reunión tomando la palabra don Juan Carlos Ruiz Abardia que expone brevemente que, en cumplimiento de lo acordado en la reunión anterior, solicitó a ITURRI, S.A. (A41050113) la documentación establecida en las cláusulas 13 y 14 del Pliego de la contratación teniendo en cuenta que dicha empresa había solicitado la reutilización de la documentación ya aportada en el expediente CP01-2025-000087. Por ello los documentos aportados se circunscriben al cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social ya que tanto la solvencia técnica como económica se han acreditado en dicho expediente, al tener un objeto equivalente al de este suministro. Seguidamente toma la palabra don José Norberto Viguria y manifiesta que ha comprobado los documentos relativos a la acreditación de la personalidad del expediente anterior y ha comprobado la documentación aportada relativa al cumplimiento de las normas tributarias y de

seguridad social que considera correcta. En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Elevar propuesta definitiva de adjudicación del contrato para el ‘Suministro de 3 ambulancias asistenciales (SVB) para el Servicio de Bomberos de Navarra - Nafarroako Suhiltzaileak’ a favor de ITURRI, S.A. (A41050113) al ser la única oferta válida admitida y haber presentado la documentación preceptiva.”

Sin más asuntos de los que tratar, siendo las 10:20 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se levanta la sesión de la cual se redacta la presente Acta que se enviará de forma telemática a todos los presentes en la reunión para que procedan a su firma en señal de conformidad.

PRESIDENTA


Fecha:
2026.03.05
14:13:35
+01'00'

Silvia Baines Zugasti

VOCAL


Gobierno de Navarra
Departamento de Economía y Hacienda

Juan Carlos Ruiz Abardía

Ingeniero Técnico Industrial

Servicio de Patrimonio. Sección de Contratación y Seguros

Juan Carlos Ruiz Abardia

VOCAL




2026.03.0

5 14:22:01

+01'00'

Iñaki Ayesa Zubiri

SECRETARIO


2026.03.05
13:38:12 +01'00'

José-Norberto Viguria Alegría